

DESAFÍO NATURALISTA ESTUDIANTIL 2020: VIVE NUESTRA BIODIVERSIDAD

La Noche Europea de los Investigadores, es un proyecto de divulgación científica enmarcado en Horizonte 2020 (Programa de Investigación e Innovación de la Unión Europea), cuyo principal objetivo es acercar los investigadores a los ciudadanos para que conozcan su trabajo. Los beneficios que aportan a la sociedad y su repercusión en la vida cotidiana. Se celebra en más de 370 ciudades europeas desde el 2005.

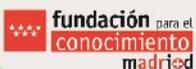
Además de llevarse a cabo en Europa, hay otros países como Argentina, Uruguay y Ecuador que se suman a ésta iniciativa, para organizar la Noche Iberoamericana de los Investigadores. En este marco, el Instituto Nacional de Biodiversidad (INABIO) con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), se ha sumado a la agenda de actividades, mediante una oferta que contempla actividades lúdicas, educativas y de ciencia ciudadana.

Entre las actividades propuestas, se encuentra el "Reto Naturalista 2020: Vive Nuestra Biodiversidad", un concurso organizado anualmente por INABIO, dirigido a jóvenes estudiantes de colegios. Cuyo objetivo es estimular el interés de estudiantes de instituciones educativas, en el descubrimiento de la biodiversidad urbana, usando para ello la aplicación iNaturalistEc.

BASES DEL CONCURSO

1. Utilizando la aplicación iNaturalistEc, los estudiantes deberán capturar imágenes de la biodiversidad de su entorno (también se puede grabar audios) y subirlas a la aplicación.
2. Requisitos de inscripción:
 - Enviar el formulario de inscripción y cesión de derechos de voz e imagen, que consta en el **ANEXO 1** y **ANEXO 2** respectivamente, debidamente firmado. El formulario debe enviarse al correo electrónico alexandra.buri@biodiversidad.gob.ec hasta el día 30 de octubre de 2020.
 - Conformar un grupo de 5 a 10 estudiantes que se encuentren cursando entre Décimo Año de Educación General Básica y Bachillerato, por cada Unidad Educativa participante. Asignar un maestro tutor del grupo que guiará a los estudiantes en todas las fases del concurso.

Con el apoyo de:



Organiza:



3. Condiciones para la participación:

- Disponer de equipos móviles (celulares, tablets) y/o cámaras fotográficas, servicio de Internet. El número de dispositivos queda a criterio y disponibilidad de cada grupo participante.
- Disponer de binoculares (opcional).
- Descargar en los equipos móviles la aplicación gratuita iNaturalistEc.
- Cada miembro del equipo participante deberá contar con una cuenta en la aplicación.

4. Categorías y formas de participación:

- **Categoría “Mayor número de observaciones”:** el equipo deberá encontrar y fotografiar (o grabar audios) de la biodiversidad de su entorno. Los estudiantes deberán subir sus registros a la plataforma iNaturalistEc. Para la calificación, se considerará la cantidad de observaciones válidas. No se consideran observaciones repetidas.
- **Categoría “Proyecto de Investigación”:** usando las observaciones registradas en iNaturalistEc, el equipo deberá seleccionar una especie y elaborar una presentación de máximo 5 minutos. El contenido de la presentación deberá incluir aspectos como comportamiento, hábitats, interacciones con otros animales o plantas y cualquier detalle curioso que haya sido observado en el desarrollo del reto. Esta categoría pondrá en juego la capacidad de observación e inventiva de los estudiantes. Se evaluará los recursos adicionales utilizados para la elaboración de la presentación.

Los 3 proyectos finalistas, serán presentados en vivo por medios virtuales ante el jurado calificador.

- **Categoría “Mejor Fotografía”:** entre las observaciones subidas a iNaturalistEc, un jurado designado elegirá la mejor fotografía, considerando para ello los siguientes criterios: registro de vida silvestre que se quiere mostrar, creatividad, mensaje que quiere mostrar en la fotografía, complejidad.

5. Los equipos podrán participar simultáneamente en todas las categorías, sin embargo, podrán ser declarados ganadores, únicamente en una de ellas. De esta manera, en el caso de que un equipo resulte ganador en más de una (1) categoría, se otorgará el premio al segundo mejor puntaje.

6. La categoría “Mejor Fotografía” premiará a un participante de cualquiera de los equipos.

7. Las observaciones serán del grupo taxonómico seleccionado. No se consideran mascotas, animales en cautiverio, plantas en macetas o cultivadas.

Con el apoyo de:

Organiza:



DESAFÍO NATURALISTA

Estudiantil 2020

8. No serán válidas observaciones repetidas, mal enfocadas, fuera de fecha del concurso o fuera de la ciudad en la que la institución educativa está ubicada.
9. Para precautelar la seguridad y salud de los participantes, las observaciones deben ser tomadas en el entorno de sus hogares o en espacios abiertos que garanticen las medidas de bioseguridad que requiere la actual situación sanitaria. Con la aprobación y supervisión de sus padres o representantes legales.
10. **Lanzamiento del concurso:** se desarrollará el 12 de octubre de 2020
11. **Sesiones de capacitación sobre el uso de iNaturalist:** se subirán tutoriales sobre el uso de la app. Adicionalmente se podrá organizar sesiones individuales con los equipos participantes, en caso de que sea requerido.
12. **Etapas de observación y registro:** se desarrollará del 2 al 10 de noviembre de 2020.
13. **Etapas de verificación:** se desarrollará entre el 11 y 20 de noviembre de 2020.
14. **Presentación de "Proyecto de Investigación" y "Declaración de ganadores":** 28 de noviembre de 2020 por medios virtuales.
15. Preguntas y respuestas en la fase de inscripción: por favor dirigir sus inquietudes al correo: alexandra.buri@biodiversidad.gob.ec
16. El jurado calificador estará conformado por investigadores de INABIO o invitados, su veredicto en todas las etapas, será inapelable.
17. Premios por participante:
 - Set de 3 cuentos
 - 1 microcosmos (dispositivo adecuado al celular para observar de manera amplificada)
 - 1 buff de la línea Rostros Salvajes
 - 1 set de figuras de madera
18. Premios para la institución
 - Set de libros científicos publicados por INABIO
 - Visita del Museo Itinerante del INABIO.¹

¹ Las visitas serán organizadas una vez que se cuente con las medidas de seguridad correspondientes y se cuente con los respectivos permisos.

Con el apoyo de:

Organiza:

ANEXO 2

FORMULARIO DE CESIÓN DE DERECHOS DE VOZ E IMAGEN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES²

Comparecen a la celebración de la presente Cesión de Derechos, por una parte, el Instituto Nacional de Biodiversidad y por otra partepadre y/o madre o representante legal del niño/a y/o adolescente de nombres de años de edad, a quien en adelante se le denominara "CEDENTE". Por este contrato y expresamente:

Manifiesto mi conformidad expresa y autorización para que la Dirección de Comunicación del INABIO, quién se encuentra realizado material audiovisual inherentes a los objetivos específicos de donde se muestran imágenes en la que interviene mi representado/a. Así también autorizo al INABIO, a utilizar indistintamente todas las imágenes, fotografías, videos, vídeos con voz, material gráfico, etc., (en adelante "las Imágenes") o parte de las mismas en las que mi hijo/a y/o representado/a, intervino, intervenga como actor, modelo, entrevistado, entrevistador, y/o participante principal y secundario, respetando la protección de estos datos conforme el Código de la Niñez y Adolescencia, cuya finalidad es la comunicación y difusión de todos los programas educativos del INABIO.

A la vez, autorizó la comunicación o cesión de las Imágenes que el INABIO considere oportunas, con el mismo objeto indicado en el apartado anterior, informándole expresamente que en algunos casos para dicha cesión se realizarán transferencias internacionales de datos podrán ser comunicados a terceros sin el consentimiento del titular de los mismos siempre que esta comunicación se limite a esta finalidad.

Esta autorización tiene alcance a fin de que el INABIO, pueda utilizar las imágenes utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación, todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho de los niños, niñas y adolescentes como al honor, a la intimidad personal y familiar, a la moral y/o al orden público, y a la propia imagen en los términos previstos en la Constitución de la República del Ecuador aprobada en Montecristi y en la legislación vigente en cada país.

² Los formularios firmados deberán enviarse al correo electrónico: alexandraburi@biodiversidad.gob.ec

Con el apoyo de:



Organiza:





DESAFÍO NATURALISTA

Estudiantil 2020

Esta Cesión de Derechos, no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las imágenes y expresiones, o parte de las mismas, en las que apareció o aparece mi hijo/a o representado/a, como actor, modelo, entrevistado, entrevistador, y/o participante principal y secundario, por lo que se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado, entendiéndose que las versiones vertidas en las que apareció o aparece mi hijo/a o representado/a en la producción que se realizó y realice son de mi entera responsabilidad, por tanto estas las hago de manera voluntaria y sin que exista amenaza o coerción alguna en mi contra de parte de algún funcionario del Instituto Nacional de Biodiversidad.

Aceptando estar conforme con este instrumento legal y teniendo capacidad legal para adoptarlo, firman el presente documento en dos ejemplares de igual valor y contenido a los..... del mes de..... de 2020.

Firma Padre y/o Representante Legal
Nombre:
C.C.

Con el apoyo de:

Organiza: